

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

RETRENTAD PURSTO SHAIRLED

PECHA EXPEDICIÓN

EXTERIOR:

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFINO ES DE LOOMIS"

16.fahrarr-3010

THEORIE:

INTERIOR

STANNAST

LIO TRÁMITE:

366 075

MBRE ICACION TELLEZ RIVERA JESSICA NOEMI TORRES PODET

EL SAUZ

LLE CRUCE 1: LLE CRUCE 2:

ODE CHOTA: PORTE MT2:

PO: PERFICIE

2.00

AS AMPARADOS GENCIA A PARTIR DE:

MO TRABAJA

01-margo-2020

FECHA DE VENCIMIENTO:

\$663.60

DE

DIAS DE TRAHAJO

12:00:38 a 12.00:36 a VIRRES SABADO DOMENGO ST

07:00:38 0

12:00.38 a 12:00:38 a

12 66:36 a

ERCOLES EVES

WES

RTES

T431.D

SERVACIONES

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA"" "NO LABORAR SOBRE BANGUETAS"

PHAITIGLU Chavez

LRE JUAN WARTIN NUTEE MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIÓS ABIERTOS

THE CHE REVERS JEWSTCA NOTING

ADVERTENCIASIMPURTANTES

presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

i puesto que se mnonas es "Semífijo", por lo que el títular del presente penniso deberá retitado si termino de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada. ceramed is maintaine out out out contema a magno antonia

n el caso de la venta de alimentos deberán tener. La constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso. l puesto debera ser standido por el titular del permiso.

os puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de segundad y los tanques no deberán ex ceder de 30 kilogramos.

sborán vender un can ente las morcancias o productos mucriasdos en el permiso

de permiso no será valido zino se acompaña del recibo oficial de pago de tescrenacon una vigencia máxima de 5 meses y temendo a la vista ambes documentos. odo permiso requiere de ser renovado mies de su vencimiento.

obera avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajado para no causa interese moralodos. espués de 3 dias de veno do causziá infracción (esté o no trabajando)

OUEDA PROHIMDO

a venta de habidas alendodicas, preductos de contrabando y pirates a

l mavadamiente e pristame dil painto a trecres principal

stablecerse en las banquelas y otras areas de uso comun en que a juicio de la administración de mercados, consultayan un perjuicio para el transito de los persones, asi como ntonios,

stalarse en las camellones de las avemdas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo ospitalos.

stalarse a uma distancia menos de 50 más, de puertas de cartinas, bares y expendios de bebidas abohóticas al copeo o en botella cerrada, itatàndose de puertos en que se rdan fritangas o comestibles similares.

stalume en sonas remodeladas de todo el munucipio, en un perimetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios publicos y jardines, y a menos de 30 mts. de tracia del penfenco, ingresos carreteros y avenidas.

noda ostrictamento profubido a los comorciantes ambulantes sircular en la cabecera municipal.

El incumplimiento de la normatividad anten sefininda, darà cansa a la no renovación del pormito provisional.